

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FECHA DE ESTADO:17/04/2023

ESTADO ELECTRÓNICO N° 049

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00114-00	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER	OLGA LUCIA VILLALOBOS CARBONEL	14/04/2023	AUTO FIJA FECHA DECRTA PRUEBAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria